Dos maravedís

SELLO QVARTO DIEZMA R.
VEINTE AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y VNO.

No Nauarro Rº Baias y Cumplida Logroño y
Segun Negocios de los Reynos = Doy fee por
La fazultad Nobo Juan Pho ponbo
Sº moreno Fernando Bazan Vezino de
Baeza y del Sundho Pobio en Nazarmiy
Fernando Moreno Benauides de Sus de dell
numbo de Sta Cruz de Moreda Por nom Juramento
della fue jurado y Confuddo lo Sus

Ante Mi
Moreno
Benabente

En Vueza dicho Dia Mes y Año dicho Pedro Pino Ruiz
Vezino y Regidor desta Villa pareció ante dicho Fernando moreno
= dijo que dela dicha Villa por Regimiento de Nuestro
Señor Rey de Sus Magestad de Nuestro
Señor Rey Don Pedro que Dios
Guarde y en Nombre de dicho Don Pedro que Dios
Guarde y de Segunda en Nombre de Salazar y
Rodriguez Vezinos de dicha Villa de Moreda
Rodrigo Vezino de dicha Villa de Moreda pareciendo
Dando en Todo clara Relazion de Segun dan
todas Las gracias y buenas Mercedes que por Sus
Magestad se les Hazen guardan y Guardado
a Nos Como Sus Vasallos que Somos y Todo
Lo demas Sus Reales Mandados y Reales Cedulas
Sacan Con dicho Mandamiento para este Lugar
Estando Signadas y Autorizadas del
dicho Sº Moreno de Benauides Escribano
Publico Como dicho es por ante el